



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 80° aniversario del Club Social y Deportivo Independencia ubicado en la localidad de Francisco A. Berra, partido de Monte, a celebrarse el 13 de abril del corriente año.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo Independencia, situado en la localidad de Francisco A. Berra, fué fundado el 13 de abril de 1944 por la donación de tierras de miembros de dos familias autóctonas del lugar los Sres Alejandro Lucesole y Antonio Gratti, donde comenzaron a levantar los cimientos de esta institución.

Durante muchos años fue un lugar de reunión y encuentro de la comunidad, donde realizaban distintas actividades: deportes como el fútbol, partidas de bochas, carreras de sortijas y cuadreras; sociales, inolvidables bailes y otros entretenimientos.

Entre los años 1996 Y marzo 2010 el club permaneció cerrado, hasta que un grupo de vecinos se convocaron y reabrieron sus puertas que casi estaban en ruinas.

Desde entonces el establecimiento no paro de crecer, con la colaboración de otros vecinos, amigos, como así también de las distintas gestiones municipales que aportaron su granito de arena para poder concretar obras soñadas e importantes para el club. En estos últimos años se han realizado actividades tales como: ligas de Futbol, Patín, Naipes, Juegos de Mesa, Bailes, Patios Peñeros, Kermeses, Teatro y articulaciones con instituciones educativas.

En el año 2020 con mucho esfuerzo se concretó, la cancha futbol de 11 con alambrado olímpico, parquización e instalaciones de agua y bancos a su alrededor.

En el año 2023 la institución participo de la primera edición de "COMIDA AL DISCO" organizada por el municipio de San Miguel del Monte, obteniendo el primer premio. En el mes de noviembre de ese año se realizó la primera "fiesta retro 80/90" teniendo una muy buena convocatoria, temática que quedara instalada para dar continuidad. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la pre-

sente iniciativa.

MARCELAM, AMELIA BASÚALIDO Diputada/ Bloque Unión por La Patria

H.C. Diputados Prov. de Bs. As.